

# METODOLOGÍA CIENTÍFICA

Curso 2016/2017

(Código: 26601738)

## 1. PRESENTACIÓN

El objeto de esta asignatura es facilitar a los alumnos una preparación suficiente, en los fundamentos y técnicas necesarias, para llevar a cabo un trabajo científico como es la tesis doctoral. Su orientación será eminentemente práctica.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura obligatoria para todos aquellos que habiendo cumplimentado los 60 créditos necesarios para la obtención del título de master pretendan realizar una tesis doctoral.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de las técnicas de elaboración de un trabajo científico de investigación.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Los fundamentos del trabajo científico. 2. Tipología de estilos jurídicos. 3. La elección de los temas objeto de investigación. 4. La estructura del trabajo científico. Contenido y anexos. 5. La correcta localización, manejo y reseña de la legislación. 6. La correcta localización, manejo y reseña de la jurisprudencia. 7. La correcta localización, manejo y reseña de la doctrina de los autores. 8. Las técnicas expositivas de los trabajos científicos. 9. Conocimientos sobre la legislación aplicable, en particular el Proceso de Bolonia. 10. Conocimientos sobre el debate sobre la universidad.

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS](#)

## 7. METODOLOGÍA

Para superar este curso será inexcusable asistir a las dos sesiones presenciales que tendrán lugar a lo largo del segundo cuatrimestre. Para aprobar la asignatura será imprescindible asistir a las dos sesiones presenciales.

Además será necesario la realización de varios trabajos. Un trabajo de análisis crítico del libro recomendado del que es autor S. Ramón y Caja (Los tónicos de la voluntad), un segundo trabajo de análisis crítico sobre uno de los dos libros recomendados de E. Linde (El Proceso de Bolonia, en Ed. Civitas e Ideas para la reconstrucción de la universidad española tras el proceso de Bolonia, Ed. Colex) . Y un tercer trabajo que consistirá en elaborar una memoria investigadora para el que se tendrá en cuenta preferentemente el libro "Cómo se hace una tesis doctoral. Consejos, recomendaciones y técnicas dirigidos a los que se inician en la investigación", del que es autor E. Linde.

A principios de cada curso se prodrán incrementar los trabajos que se indican anteriormente.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788483424834

Título: COMO SE HACE UNA TESIS DOCTORAL

Autor/es: Enrique Linde Paniagua ;

Editorial: : CONSTITUCIÓN Y LEYES (COLEX)

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

S. Ramón y Cajal, Los tónicos de la voluntad, Madrid, 2005; .U. Eco, Como se hace una tesis, Barcelona, 1983; E. Linde, El Proceso de Bolonia: un sueño convertido en pesadilla, Civitas, Madrid, 2010; E. Linde, Ideas para la reconstrucción de la universidad española tras el Proceso de Bolonia, Colex, Madrid, 2010.

Los alumnos deberán realizar tres trabajos de análisis crítico. Uno primero sobre el libro de S. Ramón y Cajal, otro segundo sobre uno de los dos libros de E. Linde. Para la realización de la memoria los alumnos tendrán en cuenta preferentemente el libro de U. Eco.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Martes de 12 horas a 13.30 horas.

Es obligatoria la asistencia a las dos sesiones presenciales que tendrán lugar en el segundo cuatrimestre del curso.

## 12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

LOS ALUMNOS, PARA SUPERAR ESTA ASIGNATURA DEBERÁN REALIZAR UN MÍNIMO DE TRES TRABAJOS DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES QUE SE HACEN EN EL APARTADO DE METODOLOGÍA.

~ ~ Para poder superar la asignatura será requisito indispensable haber asistido a las sesiones presenciales obligatorias.

## 13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

#### 14. PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)